



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las doce horas del nueve de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Electorales José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.

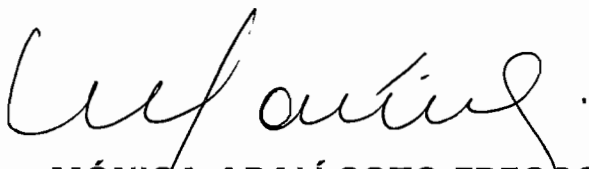
El Secretario General de Acuerdos, dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de la solicitud de autorización para aceptar la invitación que se le formuló al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez para que asista a la presentación del libro El bloque y el parámetro de constitucionalidad en México, que tendrá lugar el diez de septiembre del presente año en el Auditorio "Dr. Héctor Fix-Zamudio" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México con sede en México, Distrito Federal.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión, tomaron por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se autoriza al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez para que asista a la presentación del libro El bloque y el parámetro de constitucionalidad en México, que tendrá lugar el diez de septiembre del presente año en el Auditorio "Dr. Héctor Fix-Zamudio" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México con sede en México, Distrito Federal. Sin embargo, por razón de agendas e itinerarios el Magistrado regresará el once siguiente.

Concluyó la sesión a las doce horas con quince minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada y los Magistrados Electorales, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.



MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO
MAGISTRADA PRESIDENTA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA



**JOSÉ ANTONIO ABEL
AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO**

**EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO**



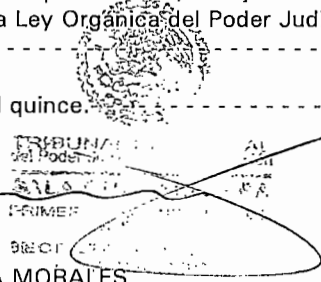
**RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.-

CERTIFICO

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.-

Guadalajara, Jalisco, a nueve de septiembre de dos mil quince.-



**RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**